

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 010-2022-O.C.S.

En la ciudad de Manta, a los nueve (09) días del mes de agosto de 2022, siendo las 16h00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior (OCS), en su décima Sesión Extraordinaria, a través de plataforma virtual Cedia Zoom.

El Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico de la IES y Presidente encargado de la IES, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad.

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum previsto en el Estatuto, confirmándose la asistencia de 38 miembros presentes: Sr. Vicerrector Académico, Sra. Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado, 16 Decanos/as, 12 Representantes de los/las Profesores/as y 8 Representantes Estudiantiles.

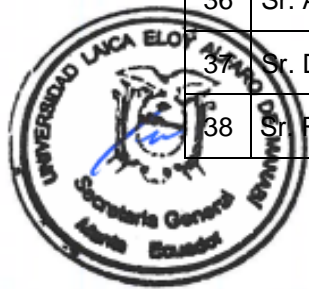
Actúa como Secretaria General: Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

Invitado: Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General de la IES.

La asistencia de los miembros del Órgano Colegiado Superior a la Sesión Extraordinaria Nro. 010 -2022, se detalla a continuación:

	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico y Presidente encargado de la IES	X
2	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x
3	Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Mg	Decana de la Facultad Gestión Organizacional	X
4	Ab. Temistocles Bravo Tuárez, Mg.	Decano de la Extensión El Carmen	X
5	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano de la Facultad de Ciencias Médicas	x
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x
7	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	X
8	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	X
9	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	X
10	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informáticas	X
11	Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería	X
12	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	X
13	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	X
14	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	X
15	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg.	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	X

16	Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.	Decano de la Facultad de Derecho	X
17	Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X
18	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnología	X
19	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X
20	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X
21	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	X
22	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X
23	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X
24	Dr. Presley Loo Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X
25	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	X
26	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x
27	Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x
28	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	x
29	Lcdo. Germán Carrera Moreno. Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x
30	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	x
31	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x
32	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x
33	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x
34	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x
35	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x
36	Sr. Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x
37	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X
38	Sr. Robert Steven Cedeño	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Médicas	X



Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: informa que existe el quórum determinado en el artículo 35 del Estatuto.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico de la IES y Presidente encargado del OCS: agradece la presencia de los legisladores y expresa que existiendo el quórum determinado en el Estatuto de acuerdo con lo manifestado por la señora Secretaria General, se declara instalada en legal y debida forma esta sesión y solicita que se proceda con la lectura del Orden del Día.

Por Secretaría General se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:

El Doctor Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, en el marco que le confiere el artículo 35 del Estatuto de la institución, CONVOCA a los Sres. Miembros del Órgano Colegiado Superior (OCS) a Sesión Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria 007-2022
2. Conocimiento y resolución sobre el oficio Nro. 044-2022-OEP-PQA, de fecha 5 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico, respecto a la tabla de remuneraciones para los docentes de la IES, en cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Décima Sexta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior.

- Por ser una Sesión Extraordinaria, se continúa con el desarrollo del primer punto del Orden del Día.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico de la IES y Presidente encargado del OCS: expresa que se tiene la visita de dos organismo de control de educación superior, como es el CES y la Senescyt, es por eso es que el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Rector de la IES, está coordinando reuniones y acciones con estos organismos, si así lo amerita su tiempo se va a reincorporar en el trayecto de la sesión y ha pedido dar los saludos a todos los miembros, por lo que pide que por Secretaria se lea el primer punto del orden del día.

1.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 007-2022.

Por Secretaría General se comparte pantalla y proyecta por medio virtual el Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 007-2022, efectuada el miércoles 13 de abril del 2022, que fue remitida previamente a los correos electrónicos de los miembros del OCS.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico de la IES y Presidente encargado del OCS: pone a consideración de la sala el punto del Orden del Día y concede la palabra a la Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación.

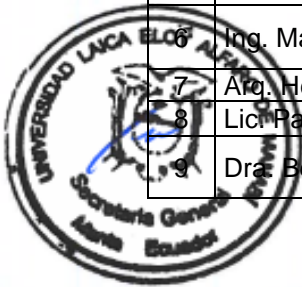
Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación: expresa que en base a que cada legislador ha recibido la documentación en sus correos electrónicos el Acta Nro. 007-2022-OCS, de la Sesión Extraordinaria que se realizó el día miércoles 13 de abril de 2022, donde se trataron los dos puntos del Orden del Día y el desarrollo de la misma que consta de 39 páginas y sus resoluciones también han sido enviadas a los correos institucionales y subidas a la página web de la institución, salvo el criterio de algunos de sus compañeros, que pudieren hacer alguna observación; **MOCIONA** que se dé por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 007-2022 de fecha miércoles 13 de abril de 2022, considerando que las resoluciones han sido enviadas a los correos y subidas a la página web de la universidad.

Apoya la moción: Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D., Sr. Jorge Alonzo Bailón, Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.

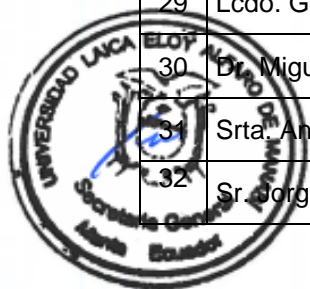
Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico de la IES y Presidente encargado del OCS: solicita que por Secretaría se proceda a la votación para la aprobación del Acta respectiva, en vista a los argumentos expresados y porque ha sido notificada a través de los correos institucionales. Señala que hay una moción presentada por la Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., y apoyada por varios legisladores, por lo que ha sido calificada.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

	NOMBRE	CARGO	A favor	En Contra	Abstención
1	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico y Presidente encargado de la IES			
2	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
3	Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Mg	Decana de la Facultad Gestión Organizacional	X		
4	Ab. Temistocles Bravo Tuárez, Mg.	Decano de la Extensión El Carmen	X		
5	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano de la Facultad de Ciencias Médicas	x		
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
7	Ato. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	X		
8	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	X		
9	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	X		



10	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informáticas	X		
11	Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería	X		
12	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	X		
13	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	X		
14	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	X		
15	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg.	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	X		
16	Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.	Decano de la Facultad de Derecho	X		
17	Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X		
18	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnología	X		
19	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
20	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
21	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	X		
22	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X		
23	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
24	Eco. Presley Loo Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X		
25	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	X		
26	Ing. Manuel Velásquez Campozaño, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
27	Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
28	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	x		
29	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
30	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	x		
31	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
32	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		



33	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
34	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
35	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
36	Sr. Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
37	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X		
38	Sr. Robert Steven Cedeño	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Médicas	X		

➤ Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 007-2022, sin observaciones, ni aditamentos a su texto.

2. Conocimiento y resolución sobre el oficio Nro. 044-2022-OEP-PQA, de fecha 5 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico, respecto a la tabla de remuneraciones para los docentes de la IES, en cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Décima Sexta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior.

Mediante oficio Nro.044-2022-OEP-PQA de fecha 05 de agosto de 2022, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico de la Universidad, dirigido al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, informa que: "El Órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico en sesión ordinaria del día 5 de agosto de 2022, en referencia al oficio No.CES-CMI-2022-0370-O, de fecha 3 de agosto de 2022, suscrito por el Coordinador de Monitoreo e Información del SES, Hernando López Guerreo, remitido por su autoridad con fecha 4 de agosto de 2022, en el que la Coordinación de Monitoreo del CES solicita información correspondiente al cumplimiento de la Disposición Transitoria Décima Sexta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior que dice "En el plazo de ciento veinte (120) días contado a partir de la vigencia del Presente Reglamento, las universidades y escuelas politécnicas publicas actualizarán su Reglamento Interno de Escalafón Docente incluida la tabla de remuneración con base en el presente reglamento y la resolución que expida el Consejo de Educación Superior dispuesta en el Art.65. "SUGIERE: Que una vez revisada la escala remunerativa, en cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Décima Sexta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, se propone que mantenga la escala remunerativa siguiente, realizada según la proyección financiera en atención al presupuesto aprobado para el año 2022.



CATEGORIA	NIVEL	GRADO	ESCALA REMUNERATIVA
-----------	-------	-------	---------------------

					RMU USD \$
PERSONAL PRINCIPAL	ACADÉMICO	TITULAR	3	8	3.450,00
			2	7	3.300,00
			1	6	3.150,00
PERSONAL AGREGADO	ACADÉMICO	TITULAR	3	5	2.792,00,68
			2	4	2.538,80
			1	3	2.308,00
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR			2	2	2.034,00
			1	1	1.676,00

Que se mantenga la escala remunerativa del Personal Académico Titular Principal de Escalafón Previo con \$ 2.967,00”.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD, Vicerrector Académico de la Universidad y Presidente encargado del OCS: señala que al señor Rector le llego una notificación del Consejo de Educación Superior con fecha 3 de julio donde se solicita que las Instituciones de Educación Superior se envíe la escala salarial, se está trabajando en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Uleam, es decir en nuestro Reglamento Interno y notificamos al CES con fecha 5 de julio que estábamos esperando las modificaciones que se estaban haciendo en su momento al Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico, además las reformas que se hacen al Reglamento de la Ley de Educación Superior y otros Reglamentos que estaban siendo revisados por el Consejo de Educación Superior y se respondió que la institución estaba esperando que se oficialice las regulaciones a estos Reglamentos para poder realizar nuestro Reglamento de Carrera y Escalafón interno, pero dispone que la IES remita la escala remunerativa hasta el 09 de agosto de 2022, la información correspondiente al cumplimiento de la Disposición Transitoria Décima Sexta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, por eso se reunió el órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico en sesión ordinaria del día 5 de agosto de 2022, trasladó al señor Rector la resolución después de analizar el tema, se propone que se mantenga la escala remunerativa siguiente, realizada según la proyección financiera en atención al presupuesto aprobado para el año 2022, concede el uso de la palabra a la señora Directora Financiera.

Solicita que por Secretaria se lea los oficios que fueron enviados al Consejo de Educación Superior

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: con la anuencia del señor Vicerrector Académico y Presidente encargado del OCS da lectura a lo solicitado:

✓ Con oficio Nro.CES-CMI-2022-0128-O de fecha 04 de julio de 2022, el Dr. Hernando López Guerrero, Mg., Coordinador de Monitoreo e Información del SES, solicitó al Dr.



Marcos Tulio Zambrano, como Rector de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, lo siguiente: "De acuerdo con lo indicado solicitamos se remita hasta el 08 de julio de 2022, la información correspondiente a la Disposición Transitoria del Reglamento de Carrera y Escalafón del personal académico del Sistema de Educación Superior, donde "las universidades y escuelas politécnicas públicas, actualizarán su Reglamento Interno de escalafón docente incluida la tabla de remuneraciones con base en el presente Reglamento y la resolución que expida el Consejo de Educación Superior dispuesta en el Art. 65";

✓ A través de oficio No.037-2022-OEP-PQA de fecha 05 de julio de 2022, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, que en referencia al oficio Nro.CES-CMI-2022-0128-O de fecha 04 de julio de 2022 suscrito por el Magister Hernando López Guerrero, Mg., Coordinador de Monitoreo e Información del SES, en el que se solicita información correspondiente al cumplimiento de la Disposición Transitoria Décima Sexta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, lo siguiente:

✓ "Que esta IES mediante Resolución No. RCU-SE-023. No. 162-2018 de fecha 26 de octubre de 2018, aprobó su escala remunerativa, la misma que se encuentra vigente y se anexa al presente oficio.

Que este organismo de promoción ha venido revisando el proyecto de Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico presentada por la Asesoría Jurídica de esta IES y, la actualización de la escala remunerativa del personal docente titular que será propuesta.

Debido a que el Reglamento de Carrera y Escalafón del personal Académico del Sistema de Educación Superior, como es de conocimiento público, está siendo reformado de manera integral, este organismo de promoción sugirió en sesión ordinaria del 24 de junio de 2022: "Que continuará con la revisión y reformas del reglamento Interno de Carrera y Escalafón del personal Académico de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, una vez que se promulgue de manera oficio el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior";

✓ Mediante oficio No.Uleam-R-2022-0373-OF, de fecha 07 de julio de 2022, suscrito por el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, dirigido al Mg. Hernando López Guerrero, Coordinador de Monitoreo e Información del SES Consejo de Educación Superior, informó: "En referencia a su Oficio Nro. CES-CMI-2022-0128-O en el que solicita se remita hasta el 08 de julio de 2022, la información correspondiente a la Disposición Transitoria Décima Sexta del Reglamento de Carrera y Escalafón del personal académico del Sistema de Educación Superior, donde "las universidades y escuelas politécnicas públicas, actualizarán su Reglamento interno de escalafón docente incluida la tabla de remuneraciones con base en el presente Reglamento y la resolución que expida el Consejo de Educación Superior dispuesta en el artículo 65". En atención a su requerimiento, traslado a usted Oficio No. 037-2022-OEP-PQA, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Vicerrector Académico en el que remite el informe correspondiente"; y,



- ✓ Con oficio Nro.CES-CMI-2022-0373-O de fecha 03 de agosto de 2022, el Dr. Hernando López Guerrero, Mg., Coordinador de Monitoreo e Información del SES, solicitó al Dr. Marcos Tulio Zambrano, como Rector de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, lo siguiente: “En base a las atribuciones contempladas en el literal n) del Artículo 169 de la Ley Orgánica de Educación Superior, se establece; “Monitorear el cumplimiento de los aspectos académicos y jurídicos de las instituciones de Educación Superior.

En ese sentido, el Reglamento de Carrera y Escalafón del personal académico del Sistema de Educación Superior reformado mediante RPC-SE-07-No.020-2022 de 14 de mayo de 2022, señala en la Disposición Transitoria Décima sexta, lo siguiente: DÉCIMA SEXTA: En el plazo de ciento veinte (120) días contados a partir de la vigencia del presente Reglamento, las universidades y escuelas politécnicas públicas, actualizarán su Reglamento interno de escalafón docente incluida la tabla de remuneraciones con base en el presente Reglamento y la resolución que expida el Consejo de Educación Superior dispuesta en el artículo 65”.

Mediante memorando Nro.CES-CORPC012-2022-ART7-2022-0004-M de fecha 27 de junio de 2022, se notifica a la Coordinación de Monitoreo e Información del SES, el acuerdo Nro. CES-CORCEPASES-SO-07-Mo.049-2022: “(...) Solicitar a la Coordinación de Monitoreo e Información del SES elabore un informe de monitoreo sobre el cumplimiento de la Disposición Transitoria Décima Sexta del RCEPASES, correspondiente a las escalas remunerativas del personal académico de las universidades y escuelas politécnicas públicas, para lo cual, se requerirá a la IES la información correspondiente. Este informe deberá ser presentado en el término de 20 días”.

- ✓ Con oficio Nro.CES-CMI-2022-0373-O de fecha 04 de julio de 2022, la Coordinador de Monitoreo e Información del SES, solicita a la Uleam, se remita la información correspondiente al cumplimiento de la Disposición Transitoria Décima Sexta del Reglamento de Carrera y Escalafón del personal académico del Sistema de Educación Superior.
- ✓ Con oficio No. Uleam-R-2022-373-OF de fecha 07 de julio de 2002, la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, adjunta oficio No. 037-2022-OEP-PQA en el que que continuara con la revisión y reformas del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí. Además, en el oficio se adjunta la resolución RCU-SE-023-Nro 162-2018, donde se aprueban las escalas remunerativas del personal académico.

Mediante memorando Nro.CES-CORPC012-2022-ART/-2022-0017-M de fecha 02 de agosto de 2022, se notifica a la Coordinador de Monitoreo e Información del SES el acuerdo Nro. CES-CORCEPASES-SE-06-No.014-2022, en el que se menciona lo siguiente: “(...) Otorgar a la Coordinación de Monitoreo e Información del SES una prórroga de diez (10) días, para el cumplimiento de lo solicitado mediante Acuerdo CES-CORCEPASES-SO.07-No.049-2022”.



En este sentido de acuerdo a lo mencionado anteriormente me permito solicitar de la manera más gentil se remita hasta el 09 de agosto de 2022, la información correspondiente al cumplimiento de la Disposición Transitoria Décima Sexta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior”.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD, Vicerrector Académico de la Universidad y Presidente encargado del OCS: expresa que se tiene hasta fecha 09 de agosto para remitir el informe de la escala salariales se la ha hecho una análisis minucioso al respecto tenemos un presupuesto con los sueldos que recibe el personal académico al momento y no podemos salirnos de la escala salarial con la cual empezamos el año fiscal, se está trabajando en el reglamento de Carrera y Escalafón del personal académico una vez que se ha recibido el oficio del CES y solicita a la Directora Financiera se les dé una explicación corta de lo que expuso en el Órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico.

Eco. Zayda Hormaza Muñoz, Mg., Directora Financiera: manifiesta que su intervención va en función de lo que se ha expuesto se tienen un presupuesto aprobado desde enero a diciembre de este año, es del criterio que se debe mantener los valores porque estas escalas están proyectadas hasta el mes de diciembre y porque todavía se está reformando el Reglamento de Carrera y Escalafón del personal Académico del Sistema de Educación Superior seguramente las bases van hacer cambiadas y además como universidad no hemos podido subirles a los profesores que han pedido que se les suba el sueldo desde hace dos años, se está tratando primero de cumplir con esta petición.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD, Vicerrector Académico de la Universidad y Presidente encargado del OCS: solicita que se de lectura al oficio Nro.044-2022-OEP-PQA de fecha 05 de agosto de 2022.

Por Secretaria se da lectura a lo solicitado.

“Mediante oficio Nro.044-2022-OEP-PQA de fecha 05 de agosto de 2022, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico de la Universidad, dirigido al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, informa que: “El órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico en sesión ordinaria del día 5 de agosto de 2022, en referencia al oficio No.CES-CMI-2022-0370-O, de fecha 3 de agosto de 2022, suscrito por el Coordinador de Monitoreo e Información del SES, Hernando López Guerreiro, remitido por su autoridad con fecha 4 de agosto de 2022, en el que la Coordinación de Monitoreo del CES solicita información correspondiente al cumplimiento de la Disposición Transitoria Décima Sexta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior que dice “En el plazo de ciento veinte (120) días contado a partir de la vigencia del Presente Reglamento, las universidades y escuelas politécnicas publicas actualizarán su Reglamento Interno de Escalafón Docente incluida la tabla de remuneración con base en el presente reglamento y la resolución que expida el Consejo de Educación Superior dispuesta en el Art.65. “SUGIERE: Que una vez revisada la escala remunerativa, en cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Décima Sexta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación



Superior, se propone que mantenga la escala remunerativa siguiente, realizada según la proyección financiera en atención al presupuesto aprobado para el año 2022.

CATEGORIA			NIVEL	GRADO	ESCALA REMUNERATIVA RMU USD \$
PERSONAL PRINCIPAL	ACADÉMICO	TITULAR	3	8	3.450,00
			2	7	3.300,00
			1	6	3.150,00
PERSONAL AGREGADO	ACADÉMICO	TITULAR	3	5	2.792,00,68
			2	4	2.538,80
			1	3	2.308,00
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR			2	2	2.034,00
			1	1	1.676,00

Que se mantenga la escala remunerativa del Personal Académico Titular Principal de Escalafón Previo con \$ 2.967,00”.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD, Vicerrector Académico de la Universidad y Presidente encargado del OCS: queda en consideración el punto y el análisis que ha hecho el Órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico

Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana de la Facultad de Contabilidad y Auditoría: señala que va a **MOCIONAR:** que se dé por conocido y aprobado el oficio Nro.044-2022-OEP-PQA, de fecha 05 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y se mantenga la escala remunerativa siguiente, según la proyección financiera en atención al presupuesto aprobado para el año 2022.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD, Vicerrector Académico de la Universidad y Presidente encargado del OCS: indica que hay una moción presentada concede la palabra al Decano de la Facultad de Derecho.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD., Decano de la Facultad de Derecho: manifiesta que simplemente a partir de una reflexión y que se trata de una máxima constitucional que dice a igual trabajo igual remuneración, esas escalas las hemos mantenido hace mucho tiempo aquí no hay ningún estímulo al docente, simplemente se tienen que cumplir porque así los disponen allá, esa es la realidad, se habla ahora de que se trata de financiamiento, de cuestiones presupuestaria pero se debe tener mucho cuidado en esto y de decir las cosas como verdaderamente son y lo dice con toda la sinceridad que le ha caracterizado siempre



y desde que tienen memoria los profesores titulares auxiliares han ganado los últimos siete años la misma cantidad y sucesivamente también, a lo cual no me opongo porque no es un problema de Lenin Arroyo sino una observación para que nos digamos la verdad y lo que se está haciendo es ratificando la escala remunerativa que han sido presupuestadas para este ejercicio económico que ya en la parte académica se divide en dos periodos y la parte financiera hace un presupuesto para el año 2022 conforme le escuche a la Directora Financiera en todo caso no se opone es simplemente una observación por cuanto nosotros hacemos una comparación de nuestra escala salarial actual de esta Universidad Pública con otras Universidades Pública la remuneración de otras universidades e inclusive hasta las otras no acreditadas es superior, véanlo los entendido en materia financiera para que a futuro se nivele con lo que está ofreciendo el señor Vicerrector Académico en el sentido que el personal está trabajando para presentar el Reglamento con la nueva escala de remuneraciones. **Apoya la moción con esa observación.**

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD, Vicerrector Académico de la Universidad y Presidente encargado del OCS: se suma a lo expresado por el Dr. Lenin Arroyo Baltán.

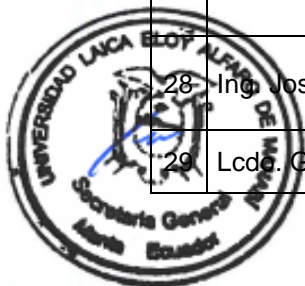
Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg, Representante Docente por la el área de Salud y Bienestar: manifiesta que está muy de acuerdo con lo expresado por el señor Vicerrector y por el Decano de la Facultad de Derecho pero tienen una observación cuando estaba leyendo el oficio la señora Secretaria General nombro la palabra actualización, no quiere que esta universidad quede mal, se entiende que por lógica la parte presupuestaria que no actualizamos sino que nos mantenemos con la escala salarial, tenemos fe que para el próximo año se haga una nueva escala salarial y conversando con varios docentes es que con todos podemos ver hay ocho grados que se aplique cada cuatro este escalafón son 28 años escalafonando y si es que hay toda la ejecución presupuestaria para poder hacerlo y se completan todos los requisitos de ley y si no hay algún problema o retraso no se lo podrá hacer, se ha conversado con otros docentes y quisiera que estos grados no se haga tan extensa o no se aplique de esta forma.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD, Vicerrector Académico de la Universidad y Presidente encargado del OCS: señala que esta escala fue aprobada en el año 2018 y obedece al Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, pero manifiesta que la moción fue propuesta por la Ing. Irasema Delgado Chávez, misma que se procede a calificarla por tener el apoyo del Dr. Arroyo y varios legisladores, por lo que le solicita la Señora Secretaria que someta a votación sobre la moción propuesta.

Por Secretaría General se toma votación sobre la moción propuesta:

	NOMBRE	CARGO	A favor	En Contra	Abstención
1	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico y Presidente encargado de la IES			
2	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
3	Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Mg	Decana de la Facultad Gestión Organizacional	X		

4	Ab. Temistocles Bravo Tuárez, Mg.	Decano de la Extensión El Carmen	X		
5	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano de la Facultad de Ciencias Médicas	x		
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
7	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	X		
8	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	X		
9	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	X		
10	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informáticas	X		
11	Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería	X		
12	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	X		
13	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	X		
14	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	X		
15	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg.	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	X		
16	Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.	Decano de la Facultad de Derecho	X		
17	Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X		
18	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnología	X		
19	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
20	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
21	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	X		
22	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X		
23	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
24	Eco. Presley Loo Muñoz	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X		
25	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	X		
26	Ing. Manuel Velásquez Campozaño, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
27	Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
28	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	x		
29	Lcda. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		



30	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	x		
31	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
32	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
33	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
34	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
35	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
36	Sr. Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
37	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X		
38	Sr. Robert Steven Cedeño	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Médicas	X		

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN es aprobada por los miembros presentes en la sesión, **SE RESUELVE:**

Artículo 1.- Dar por conocido y aprobado el oficio Nro.044-2022-OEP-PQA, de fecha 05 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Órgano Especializado de Promoción y Estímulos al Personal Académico de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, cuyo texto íntegro consta en el último considerando de la presente Resolución, respecto a que una vez revisada la escala remunerativa, en cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Décima Sexta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, se mantenga la escala remunerativa siguiente, según la proyección financiera en atención al presupuesto aprobado para el año 2022.

CATEGORIA			NIVEL	GRADO	ESCALA REMUNERATIVA RMU USD\$
PERSONAL PRINCIPAL	ACADÉMICO	TITULAR	3	8	3.450,00
			2	7	3.300,00
			1	6	3.150,00
PERSONAL AGREGADO	ACADÉMICO	TITULAR	3	5	2.792,00,68
			2	4	2.538,80
			1	3	2.308,00



PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR	2	2	2.034,00
	1	1	1.676,00

Artículo 2.- Mantener la escala remunerativa del Personal Académico Titular Principal de Escalafón Previo con \$ 2.967,00.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico y Presidente encargado del OCS: agradece a los miembros por su presencia en la Sesión del OCS.

Agotado el Orden del Día, se clausura la sesión a las 17h00.


Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.
Presidente del OCS

RECTOR
Manta - Ecuador


Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General

Secretaria General
Manta - Ecuador

**NÓMINA DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
QUE ASISTIERON A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 010-2022 DE 09 DE AGOSTO DE 2022**

	NOMBRE	CARGO
1	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico y Presidente encargado de la IES
2	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado
3	Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Mg	Decana de la Facultad Gestión Organizacional
4	Ab. Temistocles Bravo Tuárez, Mg.	Decano de la Extensión El Carmen
5	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría
7	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura
8	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social
9	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación
10	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informáticas
11	Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería
12	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas
13	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo
14	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar
15	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg.	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
16	Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.	Decano de la Facultad de Derecho
17	Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone
18	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnología
19	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción
20	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración
21	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar
22	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone
23	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción
24	Eco. Presley Loor Muñoz	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho

25	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen
26	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios
27	Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho
28	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación
29	Lcdo. Germán Carrera Moreno. Mg.	Representante Docente por el Área de Educación
30	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar
31	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas
32	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias
33	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone
34	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen
35	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial
36	Sr. Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería
37	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas
38	Sr. Robert Steven Cedeño	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Médicas

Lo certifico,


Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General

